



RADICADO: 08001315300420210006100
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LUIS ANTONIO BANCELIN SALZEDO
DEMANDADO: RICARDO ENRIQUE MARTINEZ PEREZ

BARRANQUILLA, VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL PESOS (**\$19.507.000.00**), en favor de LUIS ANTONIO BANCELIN SALZEDO, a cargo de RICARDO ENRIQUE MARTINEZ PEREZ.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b566625fdb5e66a0445cf635e2710450d5da70a3204e6bcb8bdf1c7f7540da2**

Documento generado en 26/10/2022 03:05:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>